

## ANUNCIO

**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE SEIS PLAZAS DE BOMBERO-CONDUCTOR, PERTENECIENTES AL GRUPO C, SUBGRUPO 2, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ESCALA BÁSICA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS DEL CONSORCIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA COMARCA SIERRA DE CAZORLA, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE**

Examinadas las alegaciones presentadas por algunas/os aspirantes a distintas preguntas del Segundo ejercicio (prueba práctica) de la fase de oposición, el Tribunal en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2020, acuerda por unanimidad **desestimar las mismas**.

Visto el escrito presentado por el aspirante **D. Juan Carlos Machuca Aguayo**, con DNI nº\*\*\*6837\*\* sobre posible error aritmético en la nota del Segundo ejercicio (prueba práctica), y una vez hechas las comprobaciones oportunas, este Tribunal acuerda rectificar el error aritmético cometido, siendo la puntuación obtenida por dicho aspirante la siguiente:

### Segundo Ejercicio

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	NOTA
MACHUCA	AGUAYO	JUAN CARLOS	14,40

## **CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO (PRUEBAS FÍSICAS) DE LA FASE DE OPOSICIÓN.**

De conformidad con lo estipulado en las Bases de la Convocatoria, el Tribunal acuerda elevar a definitivas las puntuaciones provisionales publicadas el día 1 de octubre de 2020, salvo la rectificación anterior, y convocar a las/os aspirantes que han superado el Ejercicio Práctico, a la realización de las Pruebas Físicas que se realizarán en **Las Instalaciones Deportivas Municipales “La Salobreja”, sito en la Avenida de Granada, s/n de Jaén, el día 29 de Octubre de 2020, a las 9:00h.**

Url de Verificación: <a href="https://verifirma.dipujaen.es/code/+jeTGuviQKUKzoThgFz92A==">https://verifirma.dipujaen.es/code/+jeTGuviQKUKzoThgFz92A==</a>			
FIRMADO POR	RAFAEL REDONDO RAMIREZ - EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	22/10/2020 12:05:56
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES DE LA CÁMARA CASTELLANO - LA SECRETARIA DE TRIBUNAL	FECHA Y HORA	22/10/2020 12:04:10
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	+jeTGuviQKUKzoThgFz92A==	EV00JKEZ
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/3





Para la realización de las Pruebas Físicas las/os aspirantes, de conformidad con la Base Novena, apartado 1.3 deberán acudir provistas/os con:

- **Vestuario deportivo adecuado para cada prueba: camiseta, pantalón, zapatillas deportivas, que en ningún caso irán provistas de clavos, bañador y gorro de baño.**
  
  - **Certificado Médico Oficial expedido por Médica/o Colegiado en ejercicio con una antelación no superior a 30 días de la fecha de realización del ejercicio, en el que se haga constar expresamente que la/el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas deportivas descritas en el Anexo III de estas Bases. Los aspirantes que no aporten el referido certificado en tiempo y forma quedarán excluidos del proceso selectivo al considerarse que no cumplen el requisito establecido en el apartado 1.f de la Base Segunda.**
- 
- Durante la realización de las pruebas, los acompañantes no podrán permanecer en las instalaciones de realización de las mismas.
  
  - Las/os aspirantes deberán presentar la **DECLARACIÓN RESPONSABLE** que se anexa a este anuncio, cumplimentada y firmada.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/+jeTGuviQKUKzoThgFz92A==>

FIRMADO POR	RAFAEL REDONDO RAMIREZ - EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	22/10/2020 12:05:56
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES DE LA CÁMARA CASTELLANO - LA SECRETARIA DE TRIBUNAL	FECHA Y HORA	22/10/2020 12:04:10
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	+jeTGuviQKUKzoThgFz92A==	EV00JKEZ
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	2/3





## DECLARACIÓN RESPONSABLE

D.

Con NIF / NIE / Pasaporte:

De conformidad con las medidas previstas en las administraciones competentes en materia de sanidad, seguridad y prevención de la propagación de COVID-19

### BAJO SU RESPONSABILIDAD DECLARA QUE

- No está contagiada/o de COVID-19.
- No estar obligado a guardar cuarentena por haber sido contacto estrecho de persona contagiada/o de COVID-19.
- No tiene síntomas compatibles con esta enfermedad ni los ha tenido en los últimos 10 días.
- No ha cuidado a ninguna persona contagiada de COVID-19 en los últimos 10 días.
- No ha tenido un contacto estrecho con una persona con síntomas compatibles en los últimos 10 días.
- Reconoce estar al tanto y aceptar las medidas de salud pública vigentes al respecto.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Firmado

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/+jeTGuviQKUKzoThgFz92A==>

FIRMADO POR	RAFAEL REDONDO RAMIREZ - EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	22/10/2020 12:05:56
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES DE LA CÁMARA CASTELLANO - LA SECRETARIA DE TRIBUNAL	FECHA Y HORA	22/10/2020 12:04:10
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	+jeTGuviQKUKzoThgFz92A==	EV00JKEZ
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	3/3

